ACTA DE INICIO

CONTRATO:	001-2026
FECHA DEL CONTRATO:	10 DE JULIO DEL 2026.
OBJETO:	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LOS INTERESES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETA
NIT:	891.190.167-8
CONTRATISTA:	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**
NIT:	860.524.654 - 6
TIPO DE CONTRATO:	SEGUROS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
CAUSAL DE CONTRATACIÓN:	DECRETO 1510 DE 2013
SUPERVISOR:	GLORIA PATRICIA CASTRO PERDOMO
AREA:	CONTRATACION Y ALMACEN
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($23.694.328)
PUBLICACION:	SI (X) NO ( )
GARANTIAS:	N/A

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la entrega del programa de seguros es a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, previa suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

La vigencia de las pólizas será por un periodo de 365 días calendario, contados a partir del 14 de julio del 2026 hasta el 14 julio de 2027 hasta las 00:00 horas

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 – 12 – 2026

CDP N°: 124 - FECHA CDP: 01 – 07 – 2026 VR. $24.177.886

RP N°: 127 FECHA RP: 10– 07 – 2026 VR. $23.694.328

IMPUESTOS: APLICA ( ) NO APLICA (X)

En la ciudad de Florencia Caquetá, el día diez (10) del mes de julio de 2026 se reunieron en el Instituto: la funcionaria **GLORIA PATRICIA CASTRO PERDOMO**, Profesional Universitario con funciones de Almacén y Gestión Contractual del Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación del Caquetá, en su condición de Supervisora del contrato y la señora **MIRLEDY CARDONA FAJARDO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 38.204.890 quien actúa como apoderada de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA,** con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor de acuerdo con el Manual de Supervisión de Contratos y Convenios del "ICDR CAQUETA" y conforme lo señala la ley 1474 de 2011.

POR EL INSTITUTO	POR EL CONTRATISTA
Patricia Castro P.	
GLORIA PATRICIA CASTRO PERDOMO	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**
Supervisor	Apoderada **MIRLEDY CARDONA FAJARDO** Contratista